

Informan a pequeños mineros sobre rebaja de patentes y trámites

Seremi de Minería y Sernageomin se reunieron con dirigentes y trabajadores mineros en Taltal.

Redacción
La Estrella

Con el fin de proporcionar la información necesaria que permita fomentar las inversiones y dinamizar las economías en los territorios, la seremi de minería, Macarena Barramuño; el director regional de Sernageomin, Yerko Díaz y sus equipos de trabajo, se reunieron con dirigentes y productores de pequeña minería en la comuna de Taltal, con el fin de exponer sobre el beneficio de la rebaja de patente y declaración minera.

Durante la jornada, los asistentes tuvieron la oportunidad de resolver dudas específicas y recibir orientación personalizada por parte de los funcionarios, en torno al proceso de postulación a la patente minera rebajada, cuyos antecedentes y formulario digital para ingresar la solicitud se encuentran disponibles en el sitio web www.sernageomin.cl

Los requisitos para postular son: Disponer de una

concesión minera con rol asignado, estar vigente en los registros de Sernageomin y encontrarse constituida e inscrita en el Conservador de Minas.

En paralelo, se abordó el impacto que ha tenido la aplicación de la Declaración Minera que integra 3 trámites en uno, acortando los plazos y costos para productores de menos de mil toneladas. En este sentido, se destacaron los beneficios directos que estas acciones traen a los pequeños productores, quienes muchas veces se ven enfrentados a desafíos administrativos que pueden afectar la continuidad de sus operaciones.

PREOCUPACIÓN

La seremi de Minería, Macarena Barramuño, expresó que "siempre ha existido una preocupación por el pequeño minero para que desarrollen su actividad en condiciones adecuadas, que no sólo les permitan consolidar su negocio, sino que también promuevan su crecimiento. Es así como la rebaja de



LA ACTIVIDAD CONCLUYÓ CON UN LLAMADO A LA PARTICIPACIÓN EN FUTURAS INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA, PARA QUE TODOS LOS PRODUCTORES MINEROS PUEDAN BENEFICIARSE.

patentes está en línea con la declaración minera, porque reduce los plazos de tramitación, dando paso a una minería más eficiente, responsable y segura".

El director regional de Sernageomin, Yerko Díaz, señaló que "estas instancias de capacitación son esenciales para asegurar que nuestros productores mineros tengan las herramientas y el conocimiento necesario para operar correctamente y dentro del marco normativo vigente".

Además, "la declara-

ción y el acceso a la rebaja de patentes mineras son aspectos que no solo contribuyen al desarrollo económico de la comuna, sino que también promueven una minería responsable y alineada con los estándares nacionales e internacionales", señaló Díaz.

El vicepresidente de la Asociación Gremial de Productores y Dueños de Minas de Taltal, Pablo Arancibia, valoró "la preocupación y disposición de nuestras autoridades en mantenernos constantemente al día en relación con los diferentes temas

que atañen a nuestro rubro. Esperamos que esta relación entre dirigentes, productores, la seremi de Minería y Sernageomin, continúe siendo de cooperación y retroalimentación constante".

3

son los requisitos para postular a la rebaja de la patente minera en la región.

SEREMI MINERÍA